

CIUDAD DE SANGER
DIRECTOR DE SERVICIOS DE EMERGENCIA ORDEN EJECUTIVA 21-04
EN RELACIÓN CON EL LEVANTAMIENTO TOTAL DE ÓRDENES EJECUTIVAS
DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA CIUDAD DE SANGER

Como Director de Servicios de Emergencia de conformidad con el Capítulo 26 del Código de la Ciudad de Sanger, Artículo I, y por los poderes que me confiere la Sección 26-6 del Código de la Ciudad de Sanger, por medio de la presente, emito las siguientes órdenes, para que entren en vigencia de inmediato y durante la totalidad de la emergencia declarada de la Ciudad en relación con el COVID-19:

Dadas las tasas actuales de transmisión de enfermedad en algunos condados, el Gobernador del Estado de California junto con el Departamento de Salud Pública de California han confirmado que se retira el Plan para una Economía más Segura del 15 de junio de 2021. Estos cambios consideran la apertura total de negocios sin límites en la capacidad ni requisitos de distanciamiento, incluyendo el condado de Fresno y la ciudad de Sanger.

1. Esta orden se emite como resultado de los cambios recientes realizados por el gobernador de California, que incluyen el retiro del Plan para una economía más segura. Los restaurantes, centros comerciales, cines y la mayoría de los lugares cotidianos ahora pueden operar con normalidad, sin límites de capacidad ni distancia física requerida.
2. Aún se requiere la utilización de mascarilla: en algunos entornos, todos, independientemente del estado de vacunación, aún deben usar mascarillas en el transporte público (autobuses, trenes, aviones, etc.) y en algunos otros lugares (como hospitales y refugios) según las pautas de los CDC.

Personas que no están completamente vacunadas: deben usar mascarilla en todos los entornos públicos interiores (como, entre otros, la tienda de comestibles y el cine) y deben usar mascarilla en entornos concurridos al aire libre cuando esa región experimente una alta transmisión de covid.

Personas totalmente vacunadas: pueden ir sin mascarilla en la mayoría de los entornos (excepto en el transporte público y lugares como hospitales y refugios). Los trabajadores deben seguir los estándares temporales de emergencia de Cal/OSHA.

3. Eventos grandes: algunas restricciones y medidas de salud pública continúan vigentes para eventos grandes o megaeventos, que incluyen a más de 5,000 personas en interiores o más de 10,000 al aire libre, como conciertos, eventos deportivos, festivales y convenciones. Los megaeventos tienen un alto riesgo de propagar el covid-19 porque atraen a personas de todo el mundo y las personas se reúnen en multitudes. Los asistentes al mega evento en interiores deberán confirmar prueba de vacunación o resultado negativo en prueba de covid-19 para asistir. Se alentará encarecidamente a los asistentes al mega evento al aire libre que sigan las mismas pautas.
4. Esta orden levantará por completo la mayoría de las órdenes ejecutivas emitidas bajo las Órdenes de Emergencia de la Ciudad. Las órdenes ejecutivas que se levantarán incluyen lo siguiente:

Órdenes ejecutivas de la ciudad de Sanger relacionadas con COVID-19		
<u>Orden ejecutiva #</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de emisión</u>
20-1	Orden de permanecer en casa	19-mar-20
20-2	Cierre de bares	20-mar-20

20-2a	Reapertura de bares	12-jun-20
20-2b	Cierre de bares	29-jun-20
20-3	Cierre de restaurantes	20-mar-20
20-3a	Regulaciones para tiendas de tabaco	3-abr-20
20-3b	Cierre de tiendas de tabaco	24-abr-20
20-3c	Reapertura limitada de la tiendas de tabaco	14-mayo-20
20-4	Cierre del Ayuntamiento	20-mar-20
20-5	Política LDAL	27-mar-20
20-5 ^a	Extensión de la política LDAL	30-dic-20
20-6	Exámenes de salud en el lugar de trabajo	3-abr-20
20-6 ^a	Exámenes de salud en el lugar de trabajo-revisados	26-agosto-20
20-7	Requisito de mascarilla/cubierta facial	27-mayo-20
20-7a	Mascarilla facial/Requisito de cubierta facial-actualizado	26-jun-20
20-8	Requisito de mascarilla facial	4-junio-20
20-9	Restaurantes, Vinaterías, Salas de Cata	2-julio-20
20-10	Cierre de negocios	14-julio-20
20-11	Permiso de uso del derecho de paso público	14-julio-20
20-11a	Permiso de uso del derecho de paso público-revisado	20-julio-20
20-12	Estancia regional en casa	7-dic-20
20-12a	Ampliación de la estancia regional en casa	30-dic-20
20-12b	Levantamiento de la orden de permanecer en casa	1/25/2021
21-02	Aislamiento de personas vacunadas	3/30/2021
21-03	Cambio de nivel de rojo a naranja	4/27/2021

5. Esta Orden se traducirá inmediatamente al español y se harán los ajustes necesarios para que todas las personas discapacitadas lean su contenido; también se distribuirá a todos los medios de comunicación locales y estará disponible de forma destacada en el sitio web de la Ciudad.

POR LO TANTO, yo, Tim Chapa, como Director de Servicios de Emergencia, ordeno el levantamiento total de las Órdenes Ejecutivas dentro de la Ciudad de Sanger que se enlistan, sujeto a las condiciones anteriores y con vigencia inmediata dentro de la Ciudad de Sanger.

FECHA:

7/18/21


 Tim Chapa, Gerente de la Ciudad/Director de Servicios de Emergencia

DA FE:


 Rebeca P. Ramirez, Secretaria Municipal/Suboficial de Personal